

des e conexidades franca Libre 2 general administracion
2 facultad de enjuicia Jurar y lo Poder substituya en
Unascurador e o mas Vocar los substitutos y nombrar
otro e nuevo Concausa omniella, y con la obligacion y re
lecion en forma Tassito otorgamos Comodal Ciu. en
la sala de nuestro Ayuntamiento ante Uno de los Escriua
nos al, en la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Lorca en
Veynte y nueve dias del mes de Junio de mill setecientos diez
y ocho años siendo testigos Joseph y fran. Martinez Pon
teros 2 Mathias Resalt 2 Blaya Verinos de Lorca firmes
la Justicia y dos Caballeros Vecindos como es estilo atodo
los quales lo es y e escriuano do y fee conozco =

Ante mi
El Notario *Don Joseph Xardo* *Don Fernando Ruiz*
Notario Publico *Notario Publico*

Ante mi
Fuio fando de real
de Gumiel

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Lorca
en do, dias del mes de Julio de mill setecientos diez
y ocho años con el motivo e asistia a la prozession
de nra. s. del Alcazar se juntaron a Conzeso
la 1.ª Lorca Justicia y Regim. de ella en la s.
la de su Ayuntamiento para tratar cosas de
ante al servicio e su Magt. bien y vti

